

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 28 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 1513/12.

NIG: 4109144S20120016624.

Procedimiento: 1513/12.

Ejecución núm.: 263/2014. Negociado: 6.

De: Yunier Esteban Moreno Fonseca.

Contra: Foodexo Colectividades, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 263/14, dimanante de los Autos 1513/12, a instancia de Yunier Esteban Moreno Fonseca contra Foodexo Colectividades, S.L., en la que con fecha 28.1.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintiocho de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.